 Universidad de <b>Nariño</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b> CONVOCATORIA PÚBLICA ADENDA 001	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 1 de 2
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2016-01-18

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA 3171432**  
**Modalidad: MENOR CUANTÍA**

**ADENDA 002**  
**(Abril 18 de 2017)**

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES, de la Universidad de Nariño, en calidad de ordenador del gasto según Resolución 2122 de 2015 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Convocatoria Pública 3171432 la Universidad de Nariño busca adquirir dos equipos, 1- **SISTEMA DE MEDICION DEL POTENCIAL HIDRICO EN PLANTAS CON CAMARAS SCHOLANDER** y 2- **POROMETRO DE HOJA**, para el proyecto: "Mejoramiento tecnológico y productivo del Sistema Papa en el Departamento de Nariño", financiado por el SGR.

Que una vez publicados los términos de referencia, se presentó una observación por parte de uno de los potenciales proponentes relacionada con el código RUP registrado en el punto 9, se encuentra que es viable modificar dicho código con relación al equipo Porómetro de Hoja.

Que de acuerdo a lo anterior, se encuentra que el código para este equipo será el siguiente:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
41	10	67

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**


**PRIMERO: MODIFICAR** el numeral 9 de los términos de la Convocatoria 3172432, el cual quedará así:

**9. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

El proponente deberá presentar certificado de inscripción, clasificación y calificación del Registro único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, documento que se encuentre vigente y en firme. En caso de consorcio o unión temporal, cada miembro deberá aportar este documento.

El oferente deberá estar clasificado en los siguientes códigos: (Segmento, Familia y Clase)

ITEM	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	
1	<b>SISTEMA DE MEDICION DEL POTENCIAL HIDRICO EN PLANTAS CON CAMARAS SCHOLANDER</b>	41	11	19	27
2	<b>POROMETRO DE HOJA</b>	41	11	36	07

 Universidad de <b>Nariño</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b> CONVOCATORIA PÚBLICA ADENDA 001	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 2 de 2
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2016-01-18

Para el caso de proponentes plurales deberán acreditar los anteriores códigos, según las actividades que vayan a desarrollar para la ejecución del contrato, de conformidad a su documento de conformación.

**PABLO SANTACRUZ GUERRERO**  
Vicerrector de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales

*Proyectó: María F. Martínez S.  
Abogada Dpto. Jurídico VIPRI*